

DIARIO DE MALLORCA

del martes 29 de Mayo de 1810.

San Maximo Obispo. = Rogativa en el Socorro.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 4
7 de la m.	15 g.	28 p. 2 l.	O.	y 44 m. y 51 s.
12 del dia	15 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 2 l.	OSO.	se pone á las 7
5 de la t.	15 g.	28 p. 2 l.	O.	y 15 m. y 56 s.

NOTICIAS PARTICULARES.

Valencia 15 de Mayo.

El Excmo. Sr. D. Jose Caro Capitan general de este Reyno y ejército mandó comunicar al Público lo que sigue.

El Pueblo Valenciano, como tan interesado en el bien general de la patria, no debe carecer de las noticias que contiene el parte siguiente que la Junta Superior de Guadalaxara me ha dirigido. Dice así.

„ Esta Junta Superior acaba de recibir el siguiente oficio, que por contener noticias lisongeras se comunica al público para su satisfacción.

Excmo. Sr. = En el dia 27 me hallaba en Cogolludo con las tres compañías y la infanteria al mando de D. Geronimo Luzon. En la misma tarde mandé salir la compañía del teniente Capitan D. Saturnino Albuir á sacar los mozos de la villa de Marchamalo, y en efecto los sacó, habiendo puesto primero una avanzada de 20 soldados sobre el puente de Guadalaxara. En el mismo instante fueron atacados por cien húsares de á caballo, y mucha infanteria que tenia el enemigo. En vista de una fuerza tan superior, los

fue preciso retirarse en buen órden , haciendo fuego al mismo tiempo , hasta que lograron sacar la caballería de entre la infantería. Por medio de esta llamada falsa aceleraron los húsares su ataque , persiguiendolos con la mayor rapidez hasta cerca de Hontanar. Quando ya vieron la caballería distante de la infantería , reunidos con el resto de la compañía , y alentados con la proximidad de la de Vicente Sardina , les acometen como unos desesperados , primeramente con un fuego que les causó la fuga mas vergonzosa hácia Marchamalo ; pero en lugar de este se siguió el manejo tan acertado del sable y arma blanca , que pasaron al filo de la espada mas de 60 húsares , cayendo toda su ropa y caballos en poder de estos aguerridos defensores. Don Vicente Sardina salió al encuentro con tal oportunidad , que les causó la mayor consternacion en la retaguardia , que es la única que ha podido salvar. D. Josef Mondedeu estaba ya para entrar , pero no hubo necesidad , porque todos quedaron degollados ; siendo tal el corage de los soldados , que en los mismos cuerpas de los franceses han limpiado los sables , á excepcion de Francisco Rodriguez , que se adelantó con la intrepidez que acostumbra , y en el mismo puente de Guadalaxara mató á dos de un trabucazo.

Por nuestra parte solo ha habido la desgracia que el célebre D. Saturnino Albuir le han cortado de un sablazo el dedo pequeño , tres soldados heridos en las manos , y otro con un balazo en un muslo ; de modo que estoy loco de contento , porque ha sido una accion del todo gloriosa á nuestras armas.

D. Vicente Sardina ha lleado todosn sus deberes muy á mi satisfaccion. No puedo asegurar de cierto los caballos que se han tomado , pero se que son muchos y buenos. Aca-
ba de presentarseme un frances , que enviaré á V. E. con los 38 mozos de Marchamalo.

Bien puede V. E. tener un refresco bueno en gracias de la accion tan feliz , de la que luego daré un detalle mas exácto , con la expresion de los soldados que se han distinguido , para que con su acostumbrado zelo y justifica-

cion los atienda. Yanquera 28 de Abril de 1810. = Juan Martin.

La Junta no ha podido oír un suceso tan extraordinario sin sentir el reconocimiento mas justo á unos gefes y soldados tan beneméritos de la patria. Qualquiera de las distinciones que puedo proporcionarles, nunca podrán llegar á los premios que se merecen, y al particular amor que les profeso por los repetidos rasgos de valor y esfuerzo con que á cada momento escarmientan al enemigo. Y sin perjuicio de elevar á la superior noticia de S. M. el inimitable exemplo de una tropa tan aguerrida, por decontado le dispensa la gracia de teniente capitán efectivo con el sueldo correspondiente á D. Saturnino Albuir, interin que S. M. se sirva aprobarlo, y ademas un corte de uniforme correspondiente á su graduacion. Otro igual á D. Vicente Sardina. Al soldado Francisco Rodriguez, que tanto se ha señalado, 200 rs. y un corte de uniforme de distinguido; y generalmente á todo el esquadron de caballeria ha ordenado que á nombre de S. M. el Señor Don Fernando Séptimo se le manifieste el alto aprecio que se merecen sus servicios, y que se les repartan cincuenta doblones como una corta expresion del entrañable amor y agradecimiento con que siempre recomendará su digna memoria.

Pueblos! ¿ Veis lo que son los franceses con unos que llaman bergantes y cobardes? Ojala que todas las provincias adaptasen el sistema de perseguir estos cortos destacamentos. Una triste experiencia nos enseña que estas pequeñas partidas de bandidos, corriendo con impunidad los pueblos con la afrenta de sus habitantes, arrebatan tambien la substancia de todos ellos. ¿ Qué quedará para los exércitos, y aun para sustento de las inocentes familias, si las Juntas y Gefes militares no aplican todos sus esfuerbzs á contener estas crueles depredaciones y robos? ¿ Que aliento y confianza tendrán los pueblos en las autoridades que los dirigen, si con unas prudentes medidas no oponen fuerza contra fuerza, y destacamento contra destacamento? Desengañemonos, que la España toda será tobada si no entramos á fomentar estas disposiciones hostiles, que estrechen al enemigo al corto recinto

de las capitales, haciendoles comprar los pedidos que imponen á los pueblos con su misma sangre. Dado en Buen-Desvio, Junta Superior de Guadalaxara 29 de Abril de 1810. = De acuerdo de la Junta Superior. = Andrés Estevan y Gomez, Vocal secretario. "

Igualmente se me ha comunicado por persona fidedigna, que toda la tropa enemiga que existia en Ubeda, Baeza y Córdoba, se ha retirado hácia Sevilla con todos los pertrechos de guerra, y que este movimiento consiste en que han sido los enemigos tan completamente derrotados por nuestras tropas en Ronquillo, que su pérdida y dispersion se gradua igual á la que sufrimos en Ocaña.

Lo que hago saber al público para su noticia y debida satisfaccion, Valencia 9 de Mayo de 1810. = Jose Caro.

Orden del Ejército de Cataluña del 20 al 21 de Mayo.

El General en Jefe prohíbe á todos los Xefes de los cuerpos de este ejército el recibir en ellos á ningun Oficial, ó Sargento de los que componian la infame guarnicion de la Plaza de Lérida; pues no quiere que la compañía de tan indignos Españoles contamine el honroso modo de pensar de los individuos de este Ejército: Y en nombre de S. M., y hasta que las circunstancias permitan se verifique el exemplar castigo, de quantos han intervenido en la abominable capitulacion de los Castillos de Lerida, los declara traidores á la patria, y como tal infames; y manda que quantos bienes, ó alhajas se hallen en este Principado de los Xefes, ó individuos, de la Junta Corregimental de Lérida que tuvieron parte en la dicha capitulacion, sean confiscados inmediatamente, y se proceda á su venta aplicando su producto á los gastos de la guerra.

Tan inaudita perfidia y cobardía no debe desanimar en modo alguno á los valientes oficiales, y soldados de este ejército: nada hay perdido quando queda valor, brazos y hierro. El exemplar castigo de los cobardes servirá de satisfaccion á los valientes; y estos conocerán que es preciso redoblar sus esfuerzos para salvar la patria, y borrar con nuevas victorias, el feo borron de la entrega de Lerida. =